

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
provincias trim. 5
extranjero 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 28 de Mayo de 1892

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

BONO-PRIMA DE UN RETRATO AL OLEO

HECHO POR EL REPUTADO ARTISTA PINTOR DE PARIS

MR. L. DUGARDIN,

QUE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la «Política Internacional», revista semanal de París, pueda ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay más que enviar una fotografía al Sr. Director de la «Política Internacional», rue Dauphine núm. 24, París, acompañado de cinco pesetas en sellos ó bonos del Credit Lyonnais; expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al óleo de 9 y 12 centímetros de ancho, por 13 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio.

Los suscritores, ya sean de la provincia ó de la capital, que quieran enviar la fotografía á esta redacción y recibir el RETRATO AL OLEO por mediación del Administrador de LA CRÓNICA, entregarán 6 pesetas.

EL FERRO-CARRIL DE CALASPARRA

Con justísima razón, todos los pueblos interesados en esta su importantísima mejora, se quejan de que pasan los años sin que se cumplan las promesas hechas:

Hace unos tres años, cuando el ferro-carril de Linares comenzó á entrar en vías de hecho, nos decían á todas horas que este sería un mito, pero que el de Calasparra se iba hacer enseguida, en aquel mismo año.

Nosotros nos alegramos, pero presentíamos que no era cierta tanta ventura.

Y prueba de ello es que han pasado tres años y el Sr. Loring, que tiene sobre dicha línea el derecho de tanteo, aún no ha tenido á bien que se saque á subasta tan importante obra para nuestra región de Levante.

No le hace, no le hace, nos dicen de continuo, el ferro-carril de Calasparra es un bonito negocio y su construcción, por lo tanto, económica y fácil; antes de terminar este año se han de comenzar las obras. Y con estas promesas y esperanzas van los pueblos y la comarca que atraviesa, alimentándose de ilusiones más de media década de años, y arrastrando una vida casi imposible.

A estas y á otras mejoras es á lo que debieran llevar toda su atención los diputados por Almería y su provincia, porque nadie mejor que ellos están enterados de las grandes calamidades que afligen al país que representan y cuyo único remedio es desenvolver su riqueza por medio de vías de comunicación.

8 FOLLETTIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

masiado bien vigilado por su favorito, para que tuviera tiempo de arrepentirse.

IV.

LA TABERNA DE ALCÁNTARA.

La noche comenzaba á tender su negro manto sobre la ciudad de Lisboa, y el cielo estaba tan opaco, que á no ser por algunos faroles que brillaban á lo lejos en el umbral de algunos vecinos ricos, á pesar de la reciente prohibición del edicto del rey, y tal cual cirio que alumbraba á alguna imagen de la Virgen, la ciudad hubiera estado sumergida en una oscuridad completa.

Generalmente en aquellas horas las calles estaban tan desiertas que apenas discurrían por ellas algunos que otros ladrones famélicos, los cuales, no sin cierta timidez, se atrevían á arrostrar las consecuencias de un encuentro con la patrulla del rey; pero aquella noche se veían por todos lados grupos numerosos marchar por

El otro día salió á recorrer los pueblos de la provincia el redactor de *La Correspondencia de España*, Sr. Moles, y nosotros le decíamos:

—Sentimos la penosa tarea que se vá Vd. á imponer en el cumplimiento de su misión, pero crea Vd. que nos alegramos, para que cuando gritemos desde nuestras columnas, exhalando amargas quejas contra el aislamiento en que se encuentra esta capital y los pueblos, diga Vd. en el periódico que representa: «Con cuanta razón se quejan los hijos de Almería de la falta de vias de comunicación en su comarca! A nadie mejor que á nosotros nos consta el abandono en que se tiene á aquella provincia, pues en nuestra reciente excursión, hemos visto la triste realidad, aún más triste que las exclamaciones del colega almeriense, exentas de exageración.»

Si la vida y el bienestar de los pueblos fuese cosa baladí, se comprendería esta inercia y poca actividad en emprender obras tan regeneradoras, como el ferro-carril de Calasparra, pero siendo todo lo contrario, deberían preocuparse más, los á ello llamados, de solucionar el conflicto de la miseria, que cada día se ciernen más sobre nuestro país, dotándolo de mejoras que le hagan prosperar.

LOS MONTES PÚBLICOS.

Afectan directamente á la provincia de Almería cuantas disposiciones emanan de la superioridad, relativas á ventas, arriendos ú ocupación de los montes públicos, por el carácter especial de los de esta provincia, cuya producción de esparto constituye una de las riquezas más importantes.

Los montes de Tabernas, los de Nijar, los de Almería, los de la mayoría de los pueblos de la provincia, producen en abundancia esa planta salvaje que tanto se aprecia en los mercados de Inglaterra, en los que adquiere precios elevados.

Suscítanse á cada momento con este motivo, entre la Administración pública y los pueblos, incidentes de cierta importancia, la primera decretando la enagenación de los montes ya por arriendo ya por venta, los segundos negándose á su ocupación fundados en que los montes constituyen bienes comunales, cuyo aprovechamiento les pertenece.

Sin duda por esto, el ministro de Fomento acaba de publicar una real orden, en virtud de la cual se dispone que todo monte incluido en el catálogo de los públicos, debe considerarse como tal, mientras no se decreta su exclusión, para todos los efectos de las funciones que corresponden al ministerio de Fomento en la materia.

Que el ministerio de Hacienda, antes de proceder á la venta de monte alguno incluido en el catálogo, debe solicitar del de Fomento su exclusión, según previene el reglamento de 17 de Mayo de 1865, en su título 1.

Que vendido por las dependencias de Hacienda un monte del catálogo, el ministerio de Fomento no debe desprenderse de él, ni suspender la intervención que en su aprovechamiento venga ejerciendo, con arreglo á las facultades que le están conferidas por los artículos 12 y 13 de la ley de 24 de Mayo 1863 y 86 y siguientes del reglamento de 1865, hasta que se resuelva que el monte en cuestión no debe tener el carácter de público.

medio de la oscuridad siguiendo todos la misma dirección, caminando con el mayor silencio, aunque con paso rápido, parándose de vez en cuando para escuchar, y volviendo á tomar enseguida su marcha acelerada, sin volver la cabeza y ocultando cuidadosamente sus rostros en las capuchas de anchas capas.

Atravesaron la ciudad en toda su longitud, corriente arriba del Tajo, aumentándose su número á medida que se aproximaban al arrabal de Alcántara, donde presentaban el aspecto de una verdadera procesión. Cuanto más se estrechaban sus filas, más precauciones parecían tomar, de modo que cuando se encontraban dos partidas en la encrucijada de una calle, pasaban una tras otra sin dirigirse una palabra y seguían su marcha silenciosa.

La última casa del arrabal era un edificio largo y de poca altura, construido de piedra y el cual debió servir en otro tiempo de picadero. Teníalo á la sazón arrendado el tabernero Miguel Osorio, que hacía honradamente su fortuna vendiendo vino de Francia á los caballeros de la Corte. Estos, en efecto, tenían que pasar precisamente por delante de su puerta siempre que se dirigían al palacio de recreo de Alcántara, residencia habitual de Alfonso VI, y cada vez que pasaban podía contar el tabernero con una segura ganancia. Así, pues, no es extraño

LA ENSEÑANZA AGRICOLA.

Muchos y buenos servicios está llamado á prestar el Cuerpo de ingenieros agrónomos cuando su organización se modifique de una manera radical.

Los secretarios de las juntas provinciales de agricultura viven hoy en condiciones nada envidiables. Su entusiasmo por el progreso agrícola les solicita á dedicar sus talentos é iniciativas á labor más provechosa que la de ultimar algunos expedientes en la forma que deseen cuatro caciques de los que patrocinan en todas las luchas electorales candidatos del gobierno.

Para esta tarea no se necesita terminar una carrera larga, difícil y costosa; basta con pasar algunos años en una oficina mandando papeles y adquiriendo el hábito de redactar algunos formularios.

Hay que ver en provincias los aprietos porque pasan los jóvenes más ilustrados del cuerpo de ingenieros agrónomos cuando por vez primera vienen á encargarse de la dirección de una oficina. Durante algún tiempo, el escribiente más modesto que sirve á sus órdenes tiene que pasar á veces las horas asesorándole, pues suelen desconocer cómo deben doblar el papel, la fórmula para redactar en cada caso las comunicaciones, la influencia de que gozan en las esferas oficiales los interesados en los expedientes que tienen al despacho, y no saben por último, sortear las dificultades de modo que no se conceda ni se niegue una cosa y el expediente siga sirviendo de arma política.

El aburrimiento y los desengaños agostan en fin los entusiasmos que siempre se sienten por la carrera que se acaba de concluir. Es una verdadera desdicha que al salir de la escuela no encuentren los ingenieros agrónomos todo género de facilidades para llevar á la práctica los hermosos ideales que concibieron en las aulas.

De ellas salen muchos creyendo que están destinados á realizar algo práctico y provechoso para la sociedad; pero desgraciadamente son poco duraderos esos optimismos.

El director general de agricultura, señor marqués de Aguilar, que es uno de los ingenieros más ilustrados con que cuenta España, sabe que no hay exageración en las reflexiones que quedan antes anotadas; y estoy cierto de que no abandonará el importante cargo que desempeña, sin haber traducido en preceptos aquellas reformas que el bien general está reclamando desde hace tiempo.

En sentir de las personas más competentes en esta clase de asuntos, lo primero que se debe hacer es retirar de Madrid el Instituto Agrícola de Alfonso XII, pues este centro de enseñanza no tiene en Madrid ventajas de ninguna clase, y en cambio los estudiantes tropiezan con muchos y graves inconvenientes.

Es una indiscreción incalificable llevar á la más populosa ciudad de España á jóvenes que están llamados á pasar la mayor parte de su vida en caseríos de poca importancia. Cuando terminan la carrera, los estudiantes han adquirido hábitos que contrarian por completo la delicada misión que el gobierno tiene que confiarles.

La escuela de Agricultura debe estar, en punto donde los jóvenes no encuentren más que alicientes para consagrarse por completo al estudio y experiencias de la ciencia agronómica.

que Miguel fuese, á lo menos en la apariencia, el servidor más apasionado del señor Conti y de cuantos rodeaban al rey, diciéndole á quien quería oírle, que jamás había estado mejor gobernado Portugal.

No obstante, estas opiniones interesadas, Miguel no desdenaba de vender su vino á los descontentos. Lejos de eso, cuando estaba seguro de que no podía oírle ningún señor, ni criado de señor, cambiaba súbitamente de táctica y decía cosas muy tiernas sobre la triste suerte del pueblo de Lisboa. Conti no era ya entonces más que un plebeyo de improvisada fortuna, á quien sus encargos y terciopelo cuadraban tan bien como la piel del león al asno. Este favorito plebeyo era la plaga de Portugal, y por lo tanto día de júbilo y bendición sería aquel en que le vieran colgado delante del palacio.

Si Miguel llegaba á dar alguna trégua á estos sediciosos discursos, podía asegurarse que había olfateado desde lejos algún sombrero de plumas ó algún jubón bordado. Para ser justos, debemos decir que jamás posadero alguno tuvo un olfato más fino que el suyo.

Delante, pues, de la casa de este hombre fué donde se detuvieron los primeros grupos quienes apretando la mano del huésped, sentado en el umbral de su puerta, pronunciaba una palabra en voz baja y entraron.

Jamás he podido explicarme que razones existieron para que los peritos agrícolas y capataces se vieran precisados á ir á la corte á hacer los estudios.

Los que se dedican á ingenieros pertenecen, por regla general, á familias bien acomodadas que pueden soportar, por tanto, las exigencias de una carrera; pero los peritos y capataces son modestos labradores que necesitan, para costear los estudios y pagar modesto pupilage, ganar un sueldo ó jornal.

Si en cada capital de provincia se estableciera una escuela de peritos y capataces, otro sería el estado de nuestra agricultura á la vuelta de algunos años.

De estos centros saldrían los verdaderos apóstoles de la ciencia agronómica.

Los peritos y capataces viven en continuo roce con los obreros agrícolas, conocen bien las precauciones de éstos, y saben teórica y prácticamente los medios que deben emplearse para extirpar de raíz el cáncer del rutinarismo.

Los ingenieros agrónomos necesitan á su devoción personal numeroso y entendido que pueda secundar con entusiasmo toda clase de iniciativas.

La campaña que todos venimos haciendo desde há muchos años en favor de la riqueza vinícola, no será provechosa hasta que los cosecheros cuenten con el valioso concurso de los buenos bodegueros.

A esta especialidad se consagrarían muchos peritos y capataces; si en las provincias se establecieran los centros de enseñanza porque estoy abogando.

Muchos cosecheros, cuando se les habla de las mejoras que deben introducir en la manera de elaborar sus vinos, se excusan pretextando que no disponen de medios para soportar ciertos gastos. El mal no tiene por origen la falta de dinero; lo que escasea, por regla general, es la instrucción.

Ocurre con el cultivo de los vinos algo análogo á lo que sucede con el vestido de ciertas señoras: las hay que llevan encima sedas de inapreciable valor, y resultan unos verdaderos mamarrachos; y en cambio otras, con modestas lanillas, parece que han servido de modelo á los figurines que se ven en casa de las modistas más afezadas.

En suma: que no se trata de gastar mucho, sino de saberlo gastar.

Algo parecido á lo que sucede con los vinos ocurre en la cuestión de aceites. Los olivos se cultivan mal y el fruto se trabaja en condiciones detestables, porque de ordinario no se tienen otros conocimientos de la materia que los que ha podido suministrar el más funesto de los rutinarios.

Los peritos agrícolas y capataces están llamados, además, á vencer no pocas dificultades, con objeto de introducir en ciertas comarcas una reforma radical en los cultivos.

Voy á terminar este artículo recomendando al señor marqués de Aguilar, que en uno de los Congresos agrícolas á que asistimos juntos, presente una proposición pidiendo que, sin daño para los intereses de ninguno de ellos, se refundieran en un solo los Cuerpos de ingenieros de montes é ingenieros agrónomos.

¿No cree mi ilustre amigo que es llegada la hora de llevar á la práctica tan importante reforma?—*Rivas Moreno.*

RAVACHOL EN SAINT-ETIENNE.

Suponemos al lector informado de que Rava-

Los que seguían hicieron lo mismo, y pronto la inmensa sala común se vió atestada de gente.

A la misma hora, en una de las calles de la parte baja de la ciudad, completamente desierta, iba y volvía sin cesar un hombre como si se hubiese estroviado en aquel oscuro laberinto, llamado, por la falta de tiendas y por los edificios notables que allí había el barrio noble. Detrás de aquel hombre y á cierta distancia, seguía otro personaje que, al parecer, se había tomado la tarea de imitarle escrupulosamente. Cuando se paraba el primero, el otro hacía lo mismo, y si volvía atrás, se apresuraba á esconderse en el umbral de alguna puerta cochera, dejaba pasar á su compañero de aventuras, y se ponía á seguirle de nuevo.

—¡Diablo! estas calles son más que boca de lobo, dijo para sí el primero. Hace diez años que dejé á Lisboa, siendo todavía muy niño, y desde entonces acá se ha cambiado todo completamente. ¿No me enviará la casualidad algún transeúnte, aunque sea ladrón, que en cambio de mi bolsa se digne enseñarme el camino?

—Mi joven amigo, replicaba interiormente el otro, por más vueltas que deis no adelantareis nada, pues me he prometido á mí mismo bajo los juramentos más respetables que habiais de valerme cuatrocientos pisto-

hol, despues de sentenciado por el asustadizo jurado de París, fué trasladado á Saint Etienne, en donde según parece, cometiera hace tiempo un crimen horrible. Saint-Etienne es ciudad manufacturera importantísima y de 120.000 almas.

Parece que la causa va arrojando mucha luz contra el famoso bandido parisiense. No niega éste, sostenido por el cinismo, natural consecuencia del medio que le ha producido, que le distingue tener participación en el asesinato de las señoras Marcón, pero decía que, según todos los testigos, el asesino vestía levita negra, mientras que él llevaba traje color ceniza.

Pero la policía ha logrado averiguar que Beala comprara días antes del crimen una levita negra en cierta sastrería muy conocida, y la levita que Ravachol usaba en París resulta ahora ser la misma que la comprada por Beala. Es evidente que éste la adquirió para aquél. Ravachol hallábase entonces escondido en casa de los padres de Beala.

Parece también probado que la querida de Beala fué criada de servir, que estuvo en casa de los asesinados y al servicio de ellos, y que por entonces se dedicaba á expender la moneda falsa que la suministraban los bandidos, ó anarquistas como ahora se dice.

¿Los condenarán á muerte en Saint Etienne despues de haber escapado á esta merecida pena en París?

De aquí y de allí.

El rey de Suecia.

El rey Oscar II de Suecia paseó la mañana del 18 por el puerto de Marsella, en donde el Prefecto puso á su disposición dos chalupas de vapor, en una de las que se embarcó S. M. Despues de este paseo, el rey visitó la Cámara de Comercio y luego el Hotel de la Reserve, en el que se le había preparado un almuerzo. De allí se dirigió al castillo Fritsch, cuna de la familia Clary.

El rey encargó se hiciera presente á M. Ribot, ministro de Negocios Extranjeros, su gratitud por las deferencias de que es objeto desde su llegada á Francia.

A la mañana siguiente marchó S. M., y el 20, á la una de la tarde, llegó á Nimes, habiéndose detenido en Arlés, donde, al bajar del tren, fué saludado por el Subprefecto. Despues de haber interrogado á los gendarmes que le hacían los honores y preguntándoles si habían servido durante la guerra, el rey y su servidumbre fueron en carruaje á visitar los Aliscamps, el antiguo teatro romano, las Arenas y el hotel de Ville, así como el claustro de Saint-Trophisnao y el antiguo palacio Constantin, saliendo de Arlés al medio día y almorzando en Tarascon.

A su llegada á Nimes ocupó Oscar II un carruaje, y, en medio de las aclamaciones de la muchedumbre, ha visitado los monumentos antiguos, que ha admirado mucho.

Acompañaban á S. M. los dignatarios de su casa, siguiéndole M. Paoli, delegado de la seguridad de París.

Se detuvo S. M. algún tiempo en la Prefectura, y dejó á Nimes con el tren de las cinco de la tarde para ir á dormir á Montpellier, de donde salió en el tren de las 7,18 de la mañana para Carcassonne y Toulouse, de donde debió salir el sábado para instalarse en Biarritz, á donde llegó el domingo último.

Microscopio.

En Munich se ha construido un gigantesco microscopio proyector con destino á la Exposición universal de Chicago.

La electricidad juega un importante papel en este magnífico aparato: con ella produce y regula el foco luminoso, que, montado en un reflector parabólico de aluminio, tiene una intensidad de 15.000 bujías.

Provee al enfocado del cuadruple condensador, y á la iluminación de las lentes por medio de un ingenioso mecanismo automático.

Lo más importante y nuevo en esta construcción, lo indispensable, dado el enorme calor producido por este intenso foco de luz, es el aparato refrigerante, el cual protege el microscopio y sistema de polarización del aparato por medio de una finísima lluvia de gas ácido carbónico, el cual es liberado de un depósito de cobre en el cual está comprimido á 23 atmósferas, y que al pasar al estado gaseoso desarrolla por este medio tan intenso frío, que la mínima cantidad de 0.007 gramos de ácido carbónico por segundo es suficiente á producir el resultado apetecido.

La ampliación con este magnífico instrumento, con objetivos ordinarios, parece será de 11.000 diámetros; pero con inmersiones en aceite de vasalina, podrá llegar á 16.000 diámetros.

Incidente.

Un incidente que provocó una viva emoción patriótica acaba de ocurrir en Tolón.

El día 20, el 111 regimiento de línea, formado frente á su cuartel, así como los 113 territorial y 311 mixto, recibieron sus banderas.

Despues de saludarlas, el Coronel Casdal se apercibió que entre las muchedumbres de personas que presenciaba el acto había algunas que no se habían descubierto, y volviéndose hacia el público, con entonación clara y sonora, exclamó:

—Agradezco mucho y doy gracias á cuantos se han descubierto ante el pabellón de la Francia, por el que estamos dispuestos mis soldados y yo á derramar nuestra sangre; pero censuro á los indiferentes que han permanecido cubiertos ante el emblema de la patria.

Estas palabras fueron aplaudidas ruidosamente y seguidas por exclamaciones de: «¡Viva Francia! ¡Viva el Coronel!»

Un rasgo de Pio IX.

Recibiendo en audiencia á una persona, oyó á ésta darle gracias, conmovidísima, por un prodigio que le debía.

—Sepa vuestra santidad—le dijo—que hallándome enfermo de las piernas obtuve que el camarero de Su Santidad me cediese un par de medias viejas, usadas por Vuestra Santidad, y apenas me las he puesto me he curado súbita y radicalmente.

—Mucho celebre, hijo mio—replicó sonriéndose el venerable Pontífice,—que mis medias hayan hecho tanto bien á tus piernas, pues lo que es las mías nada tienen que agradecerles, y me siguen doliendo como siempre.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. El Centenario de Colón.

Vamos, si á los lectores les parece, á dar de

mano á la política, siquiera sea por pocos momentos, y vamos á hablar del Centenario de Colón que se va echando encima, Centenario del cual no se tienen noticias seguras todavía, por lo que respecta á los festejos.

Con permiso de los patrióticos, ya creo que el tal Centenario va á resultar una formidable plancha por parte de España. Hasta ahora no hay más que siete congresos dispuestos; el literario, que no servirá para maldita la cosa, dicho sea con permiso de mi respetable amigo el señor Nuñez de Arce; el pedagógico, que no dará resultados prácticos, con perdón de otro mi respetable amigo el Sr. Labra; el de americanistas, y otros en los que también intervienen amigos míos, y digo esto, porque visto mucho y además porque conviene darse tono de vez en cuando....

Todo esto no basta para celebrar un acontecimiento tan grande como el descubrimiento de América; no basta esto, ni siquiera una cabalgata histórica, de muchas percalinas, de muchas banderas, y de cartón piedra. Vamos, señores y señoras, á cometer una plancha fenomenal, que va á dejarnos en el peor de los lugares posibles, por obra y gracia de unos cuantos caballeros, que mangonean la cosa, y celebran reuniones, y que dan bombo en los periódicos. Todavía estamos á tiempo de remediar el fracaso, que puede ser tremendo. De lo contrario, vamos á dar motivo á que todo el mundo nos tome el pelo.

Escándalo.

Hubo ayer tarde uno de nuestros primeros escándalos en el Congreso, digao de figurar en el programa del Centenario.

El Sr. Rancés, que así como Lopez Dominguez es militar antes que hombre de partido, es periodista antes que Diputado, sabe defender los fueros de la justicia y los de la equidad, y por eso pidió que se tratase en sesión pública lo del descuento de los empleados de la Cámara.

Tratándose de un asunto como ese, parece lo natural que se lleve a la sesión pública, y mas porque no hay nada que abone el hecho de que los empleados del Congreso, no tengan descuento, siendo funcionarios públicos como todos los demás, y quizá de los que trabajan menos, y sin quizá de los que cobran mas.

Este escándalo dió mucho que hablar, y luego se reanudó despues de la sesión secreta la sesión pública, y siguió como si tal cosa la discusión de Presupuestos.—M.

Madrid, 25 Mayo 92.

LA ROSA DE ORO.

El historial de la misma.

La noticia de que el Papa enviará este año la Rosa de oro á la reina Amalia de Portugal se ha confirmado ya oficialmente.

Esta distinción esta ahora destinada para la casa de Saboya, pues es para quien está casada con el nieto de Victor Manuel.

Conforme á la tradición el Papa bendecirá la rosa de oro el día 5 del próximo mes de Agosto. Este simbolo estaba en otro tiempo destinado á objeto muy diferente. Los Papas lo entregaban á los senadores de Roma que no lo recibían sino despues de haber sido llevado procesionalmente á la iglesia de Santa Cruz, donde un cardenal lo bendecía.

Despues, poco á poco, fué otorgándose á los teólogos célebres, á los monarcas soberanos, príncipes, princesas de sangre, grandes capitanes y á los dignatarios que servían bien á la causa de la fé y que hubieran dado inequívocas pruebas de adhesión á la causa de la gloria.

Hoy es rarísimo que el Papa otorgue esta distinción á persona que no pertenezca á familia real.

Antiguamente la rosa de oro era simplemente una flor de esmalte rojo, pero se empezó por adornarla con un rubí en el centro para iluminarla de reflejos purpurinos. Despues se ha ido amplificando el adorno, y hoy este regalo representa un valor de cerca de diez mil pesetas.

La rosa de oro va colocada en un estuche adornado de hojas verdes con otras rosas representando un bonito ramillete.

El estuche va fijado en un vaso de plata que lleva á un lado las armas pontificales y al otro una inscripción latina mencionando los títulos y virtudes de la persona á quien se destina.

La ceremonia de la bendición es solemne, como asimismo la de entrega que se hace por un enviado del Papa.

Este puede ser en algunos casos el Nuncio de Su Santidad, pero con condición de que ha de ser expresamente acreditado para este acto por el Papa.

Durante la rosa que se celebra el día del ofrecimiento la mesa se coloca en el altar, y despues del *Misa est*, lee el delegado el breve pontifical. Enseguida presenta la flor á la soberana recitando esta fórmula sacramental:

«Reciba V. M. con agrado este presente al que va unida la gracia divina que el Papa implora para vos del Dios que reina por los siglos de los siglos. Amen.»

Pero la verdad es que no hay rosas sin espinas. El Papa envía á los soberanos una rosa que vale diez mil pesetas; pero los que la reciben están obligados por la tradición á manifestar al Papa su agradecimiento haciéndole á poco un obsequio que ordinariamente vale tres ó cuatro más.

Y... esa es la vida.

UN BANQUERO REAL.

La Liberté da cuenta del incidente que sigue: «Anteayer en una partida de baccarat de un círculo aristocrático, el ex-rey Milano tallaba una banca. Una baraja desastrosa para los jugadores, motivó una observación de uno de los puntos.

El antiguo soberano de Servia se levantó del sillón rojo de cólera, abandonó la partida y exigió del presidente del círculo la inmediata expulsión del jugador que le había insultado (el cual La Liberté designa con el nombre de barón de X.)

El presidente del círculo, que es el general conde de Friant, trató de arreglar amistosamente el asunto;

no obstante, el rey Milano ha enviado sus testigos al barón X. Son estos el marqués de Bretenil y el marqués de Lau.

El barón X, que es un «dandy» del gran mundo, ha reconocido que su expresión fué imprudente y solo disculpable por la abstracción del jugador, ante el tapete verde; ha manifestado, por lo tanto, que no tuvo intención alguna de ofender al rey Milano. Al conocer esta franca declaración, se ha dado por terminado el incidente.»

«Puesto que hablamos de círculos—sigue diciendo La Liberté—creemos interesante señalar cuales son los reyes ó príncipes de familias reales que más frecuentan los clubs parisienses y cuales son estos.

En primera línea esta L'Épatant, en cuyas listas figuran los nombres del rey de Portugal, el rey de los Belgas, el de Suecia, y hasta hace poco el emperador del Brasil: son socios también el príncipe de Gales, el duque d'Anmale, los grandes duques Constantino y Nicolás de Rusia, el conde d'Aguila, el de Bari y el duque de Cambridge.

En el Jockey y Le Royale, figuran el rey de los Belgas, el príncipe de Gales, el rey Milano de Servia, el príncipe real de Dinamarca, el duque de Leuchtemberg, el duque de Chartres, el gran duque Nicolás, Michailowich de Rusia y el ex-jefe Ismail Pachá.

El príncipe Henri d'Orleans es socio de L'Union. La capital de la república—acaba La Liberté—es, como se ha visto, sitio preferente y predilecto de los reyes é individuos de sangre real.»

UNA CARTA DE NARVAEZ.

El Globo ha publicado tres cartas del general Narvaez, muy curiosas, sobre todo porque demuestran la fogosidad de su carácter.

Publicamos una de ellas, para que nuestros lectores juzguen y porque no dudamos de su autenticidad cuando un periódico serio y formal como El Globo, se decide á darlas al público.

Dice así:

Jaén 24 de Marzo de 1892.

Mi querido amigo: Mañana salgo de aquí para Málaga y para traerme el batallón de Saboya que he organizado allí y cuenta 1200 plazas.—Tengo 9 batallones organizados y p' fin de Mayo será duplicado el n.º de ambas armas si el Gov., C....., no se siente á mis reclamaciones.—Estas son 1.º que me mande un escuadrón de caballería ó la facultad para formarlo.

2.º que permita requisar 500 caballos.

3.º facultad para formar un escuadrón y un Batallón Rí General.

4.º dinero para dar de comer á tantos como me piden consignándose contra las ocho provincias de Andalucía.—Dígame Vd. á Castro que se baya al C y que el y sus compañeros son unos estudiantes y el Ministro de la Guerra un pollino, C y que desgracia es tratar con tontos, el armamento bestuario y equipo ba en Popa y la instrucción adelantándose prodigiosamente, y la disciplina en buen estado con el fusilamiento que verá Vd. en el documento n.º 1.º La deserción se corta con el fusilamiento que ofrecía el documento n.º 2 y ya se cumplió como se ve en el n.º 3. hagalo Vd. constar todo en los periódicos, sea Vd. á Lorente, predíquele Vd. al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y que si no se bayan á la P... y á la M... y al C...

Desde Málaga le escribiré más largo, entre tanto no olvide Vd. cuanto le quiere, Ramon.»

LAS LIGAS.

En América del Norte, el país de las grandes excentricidades, va á celebrarse un Congreso llamado á producir una verdadera revolución.

En el dicho Congreso, iniciado por las damas de la más alta aristocracia, se tratará exclusivamente de la abolición de las ligas y las medias altas, reemplazándose con graciosos y elegantes calcetines de vistosos colores y de ricas telas, que ajustando perfectamente á la carne, dejen al descubierto el torneado y gracioso nacimiento de la pierna.

En efecto, parece que esta idea tiene muchas adeptas, y que hacen la más eficaz propaganda para conseguir el triunfo de la moda propuesta.

Si esto llega á realizarse, como es muy probable, pues de todo son capaces las mujeres norte americanas, ¡ay de los yankees el día que llueval

Acerca de esta ocurrencia singular, el ingenioso pacotillero de «La Voz Montañesa», Pepe Estreñi ha escrito lo que sigue:

«Va á celebrarse un Congreso en América del Norte, que va á ser el embeleso de la gente de buen porte.

Lo han iniciado con fé varias señoras amigas, con el fin de tratar de la abolición de las ligas.

Y tras de esa abolición, á la que yo pongo faltas, tratará por precisión de abolir las medias altas.

Crean las iniciadoras, aunque llevan buenos fines, que van á estar las señoras mas guapas con calcetines.

La creencia es infundada y van por mala vereda, porque no hay, en verdad, nada como unas ligas de seda.

Sé de una que se casó con un chico en Santander, que una liga recogió de ella, viéndola caer.

La muchacha no era bella, y el chico á quien me refiero no había pensado en ella para salir de soltero.

Pero al sentir en la mano de la liga el calorillo, dejó de sentirse sano y se enamoró el gran pillo.

Resultando que los dos, amándose con locura, se casaron ante Dios con la bendición del cura.

Y muchos casos ha habido, ¡oh lector, aunque te asombres, en que las ligas han sido la perdición de los hombres!

Esas razones tan llanas á manifestar me obligan que las norte americanas no saben lo que son ligas!»

GACETILLAS.

Los sobrestantes.—Hace pocos días publicamos una gacetilla llamando la atención del ministro de Fomento, acerca del abandono en que se tenía la cuestión de los jóvenes de esta capital, que hace más de un año realizaron en Múrcia ejercicios de oposición para las plazas de sobrestantes anunciadas por la superioridad.

La prensa de Madrid se ha ocupado también del asunto, pero inutilmente.

Hoy publicamos la reclamación justísima que los citados jóvenes dirigen y que es de esperar sea atendida como se merecen:

«Despues de 115 meses! de exámenes terminaron estos el día 10 de Enero del presente año.

Han transcurrido cerca de cinco meses y aún no sabemos los aspirantes el resultado de nuestro examen; no sabemos si estamos ó no aprobados.

Lo grave del caso es lo siguiente:

Terminados los exámenes, el digno Tribunal mandó á la Junta Consultiva la propuesta de los aspirantes que á su juicio, merecían la aprobación ó reprobación para que dicha Junta, según su alto criterio, calificase.

¿Que calificación va á hacer la Junta si ya está hecha por el Tribunal?

Y si esté no la ha hecho ó no sirve su fallo, puesto que ha de darlo la Junta ¿para qué sirve ó ha servido el Tribunal? Absolutamente para nada.

Es decir, si; ha servido para hacer un viaje de recreo á costa del país.

En ninguna parte se ha visto que un Tribunal examinador no pueda decir á los aspirantes no sólo ahora sino al terminar cada examen, si están ó no aprobados.

Cuando algunos preguntaban al Tribunal decía «Está V. aprobado; creemos que saldrá V. pero la Junta decidirá?» Pero señor, ¿quién es la Junta para aprobar ó desaprobar á un individuo que no ha presenciado sus ejercicios, ó es que los individuos que la componen son infalibles?

¿Que no digan que somos españoles!

En resumen: Un tribunal que examina y cuya calificación se ha de someter á la de una Junta que califica sin examinar, no sabemos lo que podría resultar.

Todo esto dá lugar á que aspirantes que merezcan plaza los echen fuera si les conviene, ó influye otro para ocupar su plaza.

Si esto sucede ¿á quién se reclama?

Vease El Liberal del 29, lunes. En «Cartera de Madrid» 2.ª plana, final de última columna:

«Es justicia y desean todos los examinados que sirva la calificación hecha por el Tribunal, ocupando las plazas vacantes los que mejor calificación han obtenido y quedando en expectación de destino todos los restantes que figuran en la relación de aprobados pasado por el Tribunal, y no dejarlos despojados por completo del derecho que les asiste, según tenemos entendido que piensa hacer referida Junta.

Rogamos al Sr. Ministro de Fomento que con la rectitud que le es propia intervenga la cuestión presente donde se ventila el único porvenir de infinidad de familias, las cuales se han sacrificado por obtener dicho porvenir el cual se encuentra sometido al capricho de cuatro ó seis señores.

Ordene que todos los aprobados formen el escalafón por su orden y los que queden sin plaza tengan derecho en lo sucesivo á ocupar las que vagen á semejanza de como se hacen muchas carreras y muy particularmente es Ingenieros y Ayudantes etc.»

Mélico.—Ha regresado de su excursión á Madrid, nuestro estimado amigo el ilustrado médico de esta capital D. Gabriel Cazoria, el cual abrirá su acreditado gabinete de consulta el día primero del próximo mes de Junio.

Tiros.—En la calle de la Noria se promovió anteañoche una cuestión, entre dos individuos, disparándose varios tiros, sin que por fortuna hubiese que lamentar otras consecuencias, que el susto morrocotudo que proporcionaron á los vecinos, amigos, deudos y parientes.

Temporal.—Ayer reinó fuerte temporal de poniente, manteniéndose el cielo encapotado y desprendiéndose ligeras lloviznas con intervalos de reposo.

La temperatura moderada, pero el viento fué muy desagradable, levantando grandes masas de polvo de las vías públicas.

Buques.—Los vapores La Giralda y Manuel Espalín que fundearon anteaer en nuestro puerto, no zarparon hasta ayer, por haber sido festivo el día del juéves, en que según su itinerario, debían zarpar con rumbo el primero á Málaga y á Cartagena el segundo.

Noticias militares.—Se ha resuelto que la esclavina que usa la tropa del arma de infantería, se adicione con un tapabocas, en el cual llevarán los sargentos y cabos el distintivo correspondiente á su clase.

—Por Real orden de 18 del actual se ha dispuesto que el disfrute de las gratificaciones de efectividad es compatible con el de las de mando asignadas á los capitanes de los cuerpos armados, ó con el de cualquiera otra que esté señalada por el desempeño de determinados destinos.

—Se ha ampliado hasta los cincuenta y ocho años la edad para el retiro forzoso de los escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

—Se ha resuelto que no se admitan representaciones extrañas en las gestiones que, para realizar ventajas por premios ó recompensas de servicios militares, practiquen en el ministerio y demás dependencias de Guerra los individuos de tropa licenciados.

Viajeros.—Han marchado á Gargal nuestros amigos D. José Miura y D. Abdon Perez.

—Ayer regresó de su excursión á los pueblos del valle del Andarax, nuestro amigo y compañero, el redactor de La Correspondencia de España Sr. Moles.

- Ha regresado de su viaje a loglaterra nuestro querido amigo D. Faustó Romero.

Contra los perros.- Hora es ya que se publique el bando recordando a los dueños de canes la obligación que tienen de llevarlos con bozal y con cadena. El recuerdo de la autoridad municipal significa que los dueños de perros han olvidado la obligación, de donde se deduce que podrá ocurrir, como ocurre siempre en Almería, que también olviden el bando.

Papel comprimido.- Tiempo hace oímos se fabricaban por este sistema cañones para fusiles; hoy vemos que la industria ha alcanzado mayor desarrollo.

En la artillería y caballería del ejército alemán se usan, desde hace algún tiempo, herraduras de papel comprimido, dando tan magníficos resultados, que el Gobierno imperial ha dispuesto montar una fábrica en Breslau, no solo para la fabricación de herraduras de aquella materia, sino también se propone construir suelas de zapatos, cascos, etc. de papel comprimido.

Se hacen de hojas de papel de pergamino, sometidos a una preparación de trementina, goma laca y aceite de linaza cocido. Después se unen, pegan y solidifican mediante una prensa hidráulica de 500.000 kilogramos de fuerza, y cuando están secos, se raspan las superficies para adaptarlas al objeto a que están destinadas.

Es esta industria una de las que mayor porvenir tienen por sus grandes aplicaciones.

Defraudación.- Se dice que se trata de incoar expediente de defraudación a bastantes almaceneros que teniendo existencias considerables de géneros en sus establecimientos ó no se hallan matriculados ó no tienen pedido el oportuno depósito.

También hemos oído decir que serán revisados muchos expedientes de los terminados como fallidos para ver si los respectivos interesados continúan ejerciendo la industria por la que se les apremió.

Sensibles son siempre estas medidas de rigor.

Costumbre benéfica.- En algunas poblaciones se ha adoptado por costumbre, que por lo que tiene de benéfica, nos gustaría fuese aceptada en Almería, repartir panes y socorros a los pobres, al celebrarse las bodas ó los natalicios. Cada uno, según su posición social, es decir, en la medida de sus fuerzas, y en vez de dulces, envía a sus amigos y parientes con la papeleta de participación bien del enlace, bien del natalicio, bonos de pan ó de la Tienda-Asilo, para sus respectivos pobres.

En Almería, la implantación de tan benéfica costumbre habla de ser muy bien recibida y producir resultados positivos.

Disputa.- Anteanoche se suscitó una acalorada disputa en un establecimiento de la plaza del mercado, viniendo a las manos los contendientes y produciendo gran escándalo.

Acudieron varios agentes municipales y los serenos del distrito interviniendo en la cuestión. Dos individuos fueron detenidos.

El precio del franqueo.- En algunas poblaciones se va a solicitar que el Gobierno, al votar los nuevos presupuestos generales, introduzca una conveniente reforma en las tarifas de correos para el franqueo de la correspondencia, fijando en diez céntimos el precio del porte para las cartas dirigidas a cualquier punto de la península, y en cinco el de las cartas del interior.

Ocasión es esta para que la Sociedad económica de amigos del país y la Cámara de Comercio de Almería, reproduzcan las instancias que elevaron a la superioridad solicitando la reducción del precio del franqueo.

Horas de oficina.- Parece que se piensa establecer las horas de oficina de 7 de la mañana a 1 de la tarde, desde 1.º de Junio próximo en las distintas dependencias de la Delegación de Hacienda y Sucursal del Banco de España en esta capital.

Sanidad.- Todos los días venimos llamando la atención del Ayuntamiento acerca de las medidas que deben adoptarse en los actuales momentos, para prevenirnos de las enfermedades que generalmente reinan en el verano, y sobre todo, para colocar la población en condiciones higiénicas pues carecemos por completo de ellas.

No es fácil que ocurra nada lamentable, pero ya circulan, como todos los años, rumores más ó menos ciertos, mas ó menos alarmantes de la existencia del huésped del Ganges en algunos puntos de Europa.

Esto indica, que con ese ó sin ese motivo no deben omitirse las precauciones higiénicas y las prescripciones sanitarias, ampliando el bando que hace pocos días publicamos y que ha merecido elogios.

Debe prohibirse terminantemente que se arrojen a la calle y se amontonen en las rinconadas despojos de pescados, desperdicios y aguas corrompidas, vigilancia en la limpieza cotidiana de las cuartos de las posadas, paradores y cocheras y en fin adoptando todas las medidas higiénicas que deben ponerse y se ponen en práctica en los pueblos cultos al aproximarse la estación canicular.

La letrina del hospital debe desaparecer, pues es ya escandaloso lo que ocurre, a pesar de tanto como se ha hablado del asunto y de los diferentes acuerdos adoptados por la Diputación y por el Ayuntamiento.

Plomo y plata.- Los Sres. A. Rüffer é hijos, de Londres, con fecha 19 corriente dicen a la Gaceta Minera de Cartagena referente a aquel mercado lo que sigue: «El plomo español argentino sigue cotizándose en Newcastle a L. 10 16 3 por más de 40 onzas plata.

El desplatado vale aquí hoy L. 10-10-0 la tonelada, y la plata fina 43 5/16 la onza.»

Según telegrama que los Sres. A. Rüffer é hijos de Londres, dirijen al Circulo Mercantil de Cartagena con fecha 21 corriente, los precios son: Desplatado L. 10 11-3. Argentífero L. 10 17-6. Plata 43 9/16 la onza.

Obras públicas.- La Dirección general de

Obras públicas ha dispuesto que no se expida en lo sucesivo ninguna certificación mensual de obra ejecutada en los servicios de conservación y reparación de carreteras, hasta no tener conocimiento de que el interesado ha otorgado la escritura necesaria que deberá hacerse dentro del mes siguiente a la adjudicación del servicio.

El desagüe de Almagrera.- Sigue preocupando el estacionamiento que se advierte en este negocio, el mas importante para la provincia de Almería.

Comprendemos perfectamente, como dice un apreciable colega, la situación crítica del desagüe, y más todavía, la posición difícil del Sindicato que tiene necesariamente que luchar con los más graves inconvenientes, producidos tanto por el desaliento de las sociedades, como por el descenso de los minerales que influyen tan directamente en las mayores exigencias y más crecidas garantías que tendrán necesidad de reclamar los que se presenten al concurso ofreciendo realizar la desecación.

Fué el desagüe general de las minas de Almagrera un negocio de carácter aleatorio, en el que las compañías encargadas de su ejecución así como se esponian a perder un capital, también tenían la esperanza de su resarcimiento, por que ajustado a un tanto por ciento de la producción, pudiera ser este cuantioso si la desecación prosperaba y nuevos descubrimientos de la indubitada riqueza argentífera que en las entrañas de la Sierra Almagrera se atesora, aumentaban la producción hasta un límite que pudiera ser inmenso, creciendo en igual razón el tributo que la sociedad desaguadora debiera percibir.

La ley de 1.º de Agosto de 1889, confiere a los Sindicatos la facilidad de fijar en su reglamento orgánico, la base de la distribución provisional y definitiva de los gastos del desagüe, y de formalizar las listas para la recaudación de las cuotas que se harán efectivas por los mismos Sindicatos en las épocas periódicas que se determinen, lo cual de una manera muy directa consigna que los gastos del desagüe han de ser satisfechos íntegramente por las minas, de modo que se despoja a los contratos del carácter eventual de la pérdida ó ganancia, informándose la ley en el principio de utilidad y conveniencia industrial de que nunca la compañía que del desagüe se encargue, se encuentre detenida en su marcha por el acumulación de pérdidas que motivarían, como en otras ocasiones sucedió, su necesaria para liquidación.

En suma, la situación que la minería recorre no puede ser sostenida por mucho tiempo. La necesidad y conveniencia por una parte, y el mandato de la ley por la otra piden que de una manera ó de otra: esto es, que por subasta, concurso ó administración el desagüe se verifique, siendo ya indispensable que se piensen en realizarlo sea de la manera que fuere, el sistema que se adopte, pues la opinión general reconoce que se van agotando los puntos de beneficios de la zona seca que están próximas a desaparecer las reservas de la zona seca, y que siendo la riqueza minera la base en que descansa la prosperidad del país, será preciso apelar a las profundidades de las minas, y que esto no es posible sin salir de la inacción, agotar el agua que las inunda y acometer decididamente la empresa del desagüe como la mas apremiante necesidad de un territorio que vincula en él todas sus esperanzas de salvación.

Uniforme.- Dentro de pocos días todos los empleados de nuestra Aduana vestirán el nuevo uniforme consistente en guerrera de paño azul turquí, en el cual habrá botones de metal dorado con el caduceo de Mercurio y el lema del cuerpo de Aduanas. En las bocamangas llevarán los empleados los distintivos de los empleos por medio de entorchados y galones dorados.

Pensamientos. ¿Que diferencia se establece entre el que ataca ó ofende, y el que viéndose ofendido vuelve la injuria por injuria? No existe otra sino el que uno hace primero el mal y el otro lo hace después.

-Cuando recibais alguna injuria no os apresureis a replicar a vuestro hermano, y bajo el pretexto de reprimirlo no tengais la osadía de herir con palabras agrias ni punzantes un alma por la cual Dios ha querido morir en la cruz.

-Domina la insolencia por tu paciencia.

«Mil pesetas» al que presente Cap-sulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; para la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias.

Casos y cosas. Entre enamorados celosos; -¿No puedo más! ¡Ya es hora de que esto acabe! -¿Como quieras! -Pues bien; no nos volveremos a ver en la vida. -Corriente. -Abandono para siempre esta casa. -Dame la mano por última vez. -¿Tómala. ¡Adiós! -¿Adiós! ¡Hasta la vista! -¿Hasta la vista! ¡Adiós!

En una tertulia: Gedeón, que trata de casarse, se acerca a una señora de quien le han dicho que tiene cinco hijas. -¿Es cierto-le pregunta-que tiene usted cinco niñas? -Sí señor. -¿Y son hijas únicas?

Un andaluz enseña su galería de cuadros, y al llamar la atención sobre un paisaje, dice: -Hay tanto aire en ese lienzo, que para contemplarle a mis anchas, á veces me veo obligado á abrigrarme.

Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida. (Desconfiese de las imitaciones). Jerez de la Frontera 20 Enero 1885.

Muy señores míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administración, y por consiguiente, que los resultados sean más felices. Queda de Vds. affmo. s. s. Dr. ANTONIO JULLE OLIVA.

Boletín Oficial. EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 27. Dirección general de Obras públicas.- Se ha señalado para el día 11 del mes de Junio, la adjudicación en pública subasta de las obras de la primera sección de la carretera de Orense á Portugal, comprendida entre Orense y Celanova (Orense), por su presupuesto de contrata que asciende á 669.174-93 pesetas. Gobierno civil.- Publica los días en que ha de tener lugar la revisión de los reemplazos de 1889, 90 y 91, de los mozos de la capital y pueblos de la provincia, que empezarán en el próximo mes de Junio. -Anuncia la subasta para el día 22 del mes próximo de las obras de reparación necesarias en la caseta de Carabineros denominada «Bobarr», de esta Comandancia, bajo el tipo de 2.144'14 pesetas. Administración de contribuciones.- Cita, llama y emplea a D. Antonio Alcazar Suarez, cuyo paradero se ignora, agente ejecutivo que ha sido de la zona de Sorbas, para que se presente en dichas oficinas en el plazo de quince días.

Santo del día. SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.- Día 29, Domingo.- S. Maximino, ob. y cfr.; Stos. Maximo, ob., Restituto y Teodosia y cmps. mrs., y S. Alejandro, mr. Liturgia: La misa y el oficio divino de la dominica de Infracrótava de la Ascensión, con rito semi-doble, color blanco. En Maria de la octava de Sta. Quiteria, vg. y mr., patrona, con rito doble, color rojo. Catedral: A las 8 1/2 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 1/2 horas canónicas. Misa de Comunión y rezos del día á las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas. Misa mayor á las 8 1/2 en todas las Iglesias. Ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga á las 10 1/2 cantándose el Oficio Parvo de la Sma. Virgen y rosario durante la misa de 11 en Santiago. Ejercicios del Mes de María en todas las iglesias siendo con S. D. M. M. y sermón á las 5 1/2 en Sto. Domingo, en las Siervas de Maria, en las Hermanitas de los Pobres y en la Encarnación; á las 6 en el Hospital y Monjas Concepcionistas y demás iglesias á las 7. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.- Ntra. Señora de los Dolores en Sto. Domingo.

Juzgado Municipal. Día 27. Nacimientos. Narcisca Quiles Ramirez, Maria Escamez Magaña y Dolores Castillo Marin. Defunciones. Eugenia Francisca Torres (de la cuna) y Manuel Ventura del Aguila. Casamientos. Antonio Rubira Cañadas con Josefa Capel Morales; Diego Gonzalez Rodriguez con Dolores Roba Gibaja y Antonio Garcia Córdoba con Francisca Cortés Garcia.

Movimiento marítimo. NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 25 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 26. ENTRADOS. Laud español «Colón», de Adra, con 8 pasajeros y carga general. Vapor id. «La Giralda», de Cartagena, con 36 id. y con id. id. Id. id. «Manuel Espalio», de Málaga, con 30 id. y con id. id. Polaera goleta «Eulalia», de Cadeques, con 5 id. y con id. id. Id. id. «Constancia», de Barcelona, con 15 id. y con id. id. Vapor ingles «Cañut», de Newcastle, con 18 id. y con id. id. DESPACHADOS. Vapor español «La Giralda», para Málaga, con carga general. Id. id. «Manuel Espalio», para Cartagena, con id.

Telegramas. INTERIOR. Madrid 25, 10'25 m. Sagasta ha hecho desistir á sus amigos de realizar la suscripción que habían iniciado. Los comités liberales en vista de la negativa de Sagasta han acordado regalar á su hija un hotel. -P. Madrid 25, 11 m. Las minorías del Congreso, según se

asegura en los círculos políticos, accederán a que se celebren en la Cámara sesiones para discutir los presupuestos de las Antillas. - P. * * A la hora de entrar nuestro número en máquina, 7 y 1/2 de la mañana, no hemos recibido los demás despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Madrid, no sabemos por qué causa.

D. J. Marchado Gimenez. Orlujano-dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde. Calle de San Francisco esquina á la de Alava.

Vapor «Numancia». Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados. Se despacha por sus armadores, Paseo del Principe número 27. 10

La Americana. PAÑERIA. Fulgencio Perez é hijos, Real núm. 2, esquina ca lle las Tiendas, frente a la confitería Sevillana. Esta pañeria acaba de recibir lo mas selecto en novedades del país y extranjero para trages de caballeros y niños á precios baratísimos. En trages para niños de lana y hilo confeccionados y americanos Alpaca para caballeros, hemos recibido una grandiosa colección. 18-30

Vapores de gran velocidad. COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO. Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona á los señores viajeros el no efectuar las salidas de los vapores en un día fijo de la semana la Compañía Hispano-Argerina participa al público que á partir desde hoy, sus vapores saldrán solamente del puerto de Almería para Orán los miércoles, quedando suprimidas por completo las salidas en otro cualquier día de la semana. Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendo núm. 1. 6

La Madrileña. Taller de Camisería. Camisas blancas con vistas de hilo puro, hechas y a la medida, desde cuatro pesetas en adelantell. También se confeccionan bonitas camisas de seda á cualquier otro género para la presente estación. La elegancia en la confección queda perfectamente garantida, con el favor que el público dispensa á este acreditado taller. Se sirven encargados á los pueblos de la provincia. 2, Marquesa, 2, principal esquina al Santo Cristo. 8-15

Vapor «Nuevo Valencia». Saldrá de este puerto el día 2 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Se vende un magnífico recreo y productivo, con jardín, compuesto de un cenador, tres fuentes rústicas y su invernadero, poblado de plantas y árboles frutales de todas clases y una gran colección de rosales de todo el año y demas plantas de mérito. Tiene gran casa-cortijo compuesta de 10 habitaciones de bastante capacidad. Además cuadra y corrales para toda clase de animales, su gran balsa y aljibe, su gran parralera compuesta de 500 parras y diferentes árboles frutales. Su cabida de 14 tahullas y algo más, con su agua correspondiente; sita en la loma de Alhadra de esta capital llamado El buen retiro, propiedad de Sebastián Truque. Darán razón en el mismo cortijo 13-30

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS. ANUNCIO.

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á Junta extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid el 4 de Junio próximo venidero, para deliberar sobre la reforma de la ley del arriendo de Tabacos y otros asuntos de interés de la Sociedad. Interesa á los señores accionistas concurrir á ella y deben tener presente al efecto la convocatoria que se ha publicado en la Gaceta de Madrid de 18 del corriente. Según ella, tienen derecho de asistencia todos los accionistas que posean 20 ó mas acciones desde 3 meses antes de la celebración de la Junta y que conserven dicha posesión el día en que se celebra. Para justificar la posesión continuada durante dichos tres meses, basta el resguardo del depósito que haya expedido el Banco de España si las acciones están depositadas en este Establecimiento, ó la póliza del agente ó corredor que intervino en su compra, si se adquirieron por su mediación, ó el contrato ó documento otorgado ante Notario en que conste la fecha en que se transmitieron al poseedor, ó en fin, se acreditará dicho extremo en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitivamente y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Compañía. La posesión actual de las acciones se acreditará depositándolas en el Banco de España ó en sus Sucursales en provincias, si antes no lo estuvieran, y entregando en la Dirección de la Compañía el resguardo que se expida y á vista del que se entregará á cada accionista la papeleta que acredite su derecho de asistencia á la Junta. Estos depósitos no devengarán derecho alguno de custodia desde el día en que se constituyan hasta 15 después del de la celebración de la Junta. Los documentos y pruebas que se aduzcan para justificar la posesión de las acciones durante 3 meses, pueden presentarse en la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, calle del Arsenal, ó en las oficinas centrales de la misma (Madrid, calle de Echegaray número 27). La asistencia á la Junta ha de ser personal, pues solo pueden delegarla las mujeres solteras y viudas; y los menores, las mujeres casadas y las Corporaciones jurídicas han de estar representadas por sus legítimos representantes. Los interesados pueden justificar la delegación ó la representación que ostenten también ante la Representación de la Compañía en esta provincia. Almería 23 de Mayo de 1892.-El Representante de la Compañía, Fernando Roda. 3

SOLUCIÓN AL LOGOGRIFO ANTERIOR.

Guadalajara.

- La han remitido los señores siguientes:
- Don Agustín Burgos Beloy.
 - » Miguel Naveros Burgos.
 - » Antonio Cirre Delgado.
 - » Pascual Roda.
 - » Emilio Ereño.
 - » José R. de Casas Sanchez.
 - Sra. Carmen y Pepita Diaz Galvez Acuña.
 - » Josefa Arnés Moya.
 - » Guillermina M. A.
 - » Rosa Cutillas.
 - » Maria y Lola Chereguini.
 - » Angustias del Olmo Gonzalez.
 - Don Juan del Olmo Gonzalez.
 - » Juan Maldonado Robles.
 - » Rafael Gimenez Martinez.
 - » Francisco Fernandez Montilla.
 - » Camilo Perez Martinez.
 - » Rogelio Garcia Cañadas.
 - » Juan y Leocadia Tonda.
 - » M. B. C.

ANACRÓSTICO

Amazonas	Canton
Indus	Orinoco
Niger	Senegal
Orange	Loira
Obi	Nilo
	Colombia.

Con la primera letra de cada nombre formar un nombre propio de persona.

Consejos útiles.

Lavado de guantes de cabritilla.—Se pone el guante que se trata de lavar, se moja una esponja peque-

ña en espíritu de trementina, se pasa la esponja repetidas veces por el guante; se le quita y se le cuelga para que se seque y pierda al mismo tiempo el olor un poco fuerte de la trementina.

Gaceta.

Presidencia.—Resolviendo en favor de la Administración la competencia entablada entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y la Audiencia de lo criminal de Játiva.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de las del Estado varias carreteras.

—Real orden disponiendo que el Instituto local de Jovellanos de Gijón tenga en lo sucesivo para todos los efectos académicos el carácter, consideración y prerrogativas de los Institutos provinciales.

Gracia y Justicia.—Los reales decretos que se firmaron el domingo en Aranjuez y que ya publicamos.

Guerra.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para adquirir por gestión directa artículos de consumo y materiales para construcciones.

—Otros referentes al personal.

Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 22, indultando a Maria y Rafaela Alonso y Baré del resto de las penas de diez y nueve años, siete meses y dos días que les impuso la Audiencia de Oviedo en causa por robo de lena.

Hacienda.—Real orden, fecha 12, resolviendo que la paja larga de centeno para fabricar papel se afore por la partida 227 del Arancel, siempre que venga consignada a nombre de un fabricante de dicho artículo, el cual debe unir a la declaración de despacho una manifestación en la que haga constar en la paja ha de trabajarse en su establecimiento.

Gobernación.—Real orden, fecha 19, aprobando los itinerarios de los trenes-correos entre Madrid y la Coruña.

Fomento.—Real orden, fecha 14, dictando reglas para la venta de montes públicos incluidos en el Catálogo.

—Otra, fecha 14 de Abril, insertando la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último en la custodia de la riqueza forestal.

Ultramar.—Real decreto, fecha 6, jubilando a su instancia, por imposibilidad física y con el haber que por clasificación le correspondía, a D. Pedro Larraza y Errazquin, magistrado cesante de la Audiencia de Puerto-Príncipe.

Receta culinaria.

Judías verdes con tomate.—Después de cocidas en agua y sal, y cuando el tomate esté bien frito en una cacerola aparte, se mezclan las judías, dejándolas al fuego algunos minutos para que tomen el gusto.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día verde a.

- Cebada, a 24 y 25.
- Maiz, a 29 y 30.
- Garbanzos, a 18 y 24.
- Aceite, a 50 y 51.
- Harina, a 17, 18 y 20.
- Vino, a 40.
- Aguardiente, a 70.
- Vinagre, a 16.
- Arroz, a 22.
- Habichuela, a 16 y 18.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C. producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

CARMONA Y COMPAÑIA.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

También tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.
Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 25 de Mayo.

	Ptas. Cts.
Puerto	656'62
Granada	158'07
Vega	99'10
Mar	170'72
Sol	3'75
Central	41'60
Total	1.131'26

Arbitrios Municipales.

	Ptas. Cts.
Puerto	55'87
Granada	66'71
Vega	26'15
Mar	
Sol	9'15
Central	
Total	157'88

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y a precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores a LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado a la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle a nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, jés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

SEBASTIAN LOPEZ

ARMERO. Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer a sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el arma de los cañones Le-fauchaux y de percusión central en arma estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero. Carabinas de doce tiros a 200 pesetas. Cartuchos cargados con pólvora Alama-na, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, manresana y de Oviedo.

Colegio de San Luis Gonzaga.

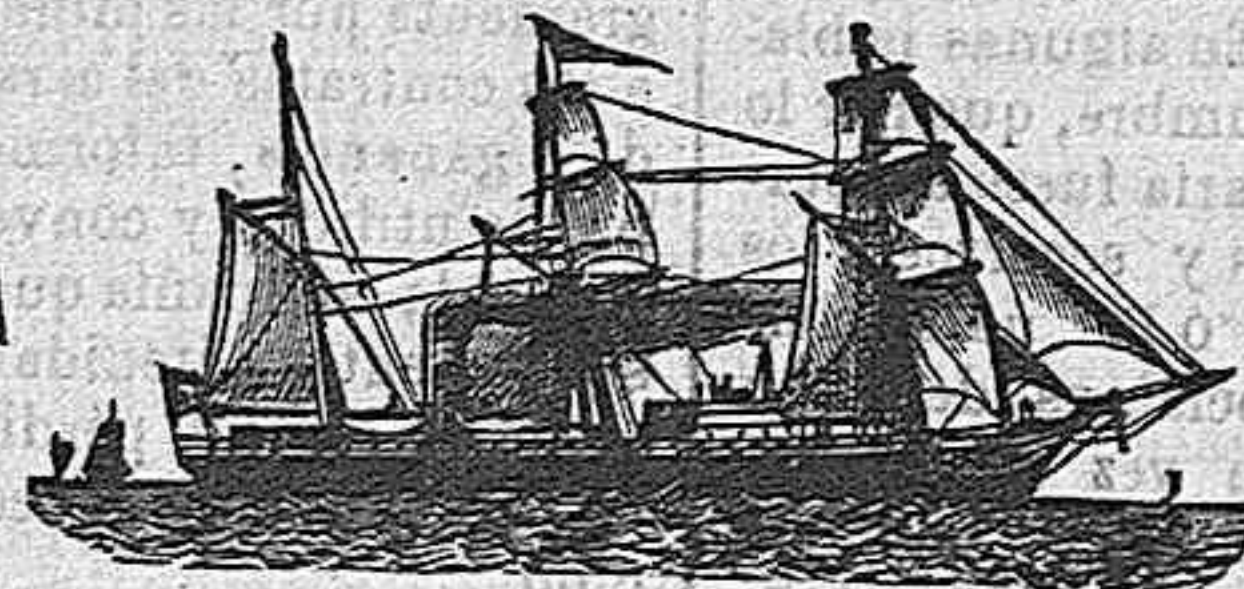
DIRECCION POR EL PROFESOR DON RAFAEL BODMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, e idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 8 de Enero del '92 y de Manila cada 4 martes a partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes ó hijo en liquidación.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapa de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Aros de Castaño.

Superioridad en la clase, de condiciones especiales Pedidos a los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras, de todas clases y loza entrefina.

SEGUROS MARITIMOS

«THE UNDERWRITING»

Compuesta de aseguradores del

Lloyd Inglés.

Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositario en Almería: J. Vivas Perez. Se remiten por correo anticipando su valor.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID